

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, sólo dará la firma responsable, cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis. No se devuelven los originales.

LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

Dirección y administración
Av. Central, E, n° 442
Ap. de correos: N° 560.
Dirección telegráfica:
Unión.

Suscripción mensual ₡ 0 50
Avisos y comunicados, á
precios convencionales.

Año II

San José, Costa Rica, jueves 28 de diciembre de 1905.

Número 157

LA UNION

Director.

CARLOS M. JIMENEZ

Cuarta Carta Pastoral

— DEL —

•Imo. y Revmo. señor Doctor

D. Juan Gaspar Stork

Obispo de S. José de Costa Rica

En que publica la Encíclica de
Nuestro Señor Padre Pío X
sobre la enseñanza de la
Doctrina Cristiana.

(Continúa)

Conviene repetirlo para inflamar el celo de los ministros del Señor; ya es crecidísimo, y aumenta cada día más, el número de los que todo lo ignoran en materia de religión. ó tienen de Dios y de la fe cristiana concepto tal, que, en plena luz de verdad católica, les permite vivir como paganos. ¡Ay! Cuán grande es el número, no diremos de niños, pero de adultos y hasta de ancianos encorvados por la edad, que ignoran absolutamente los principales misterios de la fe, y oyendo el nombre de Cristo responden: *¿Quién es... para que yo crea en El?* De ahí el que tengan por lícito forjar y mantener odios contra el prójimo, hacer contratos inicuos, explotar negocios infames, hacer préstamos usurarios y constituirse en reos de otras prevaricaciones semejantes. De ahí que, ignorantes de la ley de Cristo, que no sólo prohíbe toda acción torpe, sino el pensamiento voluntario y el deseo de ella, muchos que, sea por lo que quiera, casi se abstienen de los placeres vergonzosos, allentan en sus almas, que no defiende ningún principio religioso, los pensamientos más perversos, y hacen el número de sus iniquidades mayor que el de los cabellos de su cabeza. Y ha de repetirse que estos vicios no se hallan solamente entre la gente

ruda del campo y el pueblo más bajo de las ciudades, sino también, y acaso con más frecuencia, entre hombres de otra categoría, incluso entre los que se envanecen de su saber y apoyados en una vana erudición, pretenden burlarse de la religión y blasfeman de todo lo que no conocen.

Si es cosa vana esperar cosecha en tierra que no se ha sembrado, ¿cómo pueden esperarse generaciones adornadas de buenas obras si oportunamente no han sido instruídas en la doctrina cristiana? De donde inferimos justamente que si la fe languidece en nuestros días á punto de que en muchos sujetos parece casi muerta, se ha cumplido descuidadamente, ó se ha omitido del todo, la obligación de enseñar las verdades contenidas en el Catecismo. Inútil sería decir, para hallar excusa, que la fe nos ha sido dada gratuitamente y conferida á cada uno en el bautismo. Porque, ciertamente, cuantos hemos sido bautizados en Jesucristo, fuimos enriquecidos con la posesión de la fe; mas esta divina semilla no llega á crecer... y echar grandes ramas si queda abandonada así misma y á su nativa virtud. Tiene el hombre, desde que viene á este mundo, facultad de entender, mas esta facultad necesita la excitación de la palabra materna para convertirse en acto, como se puede decir en las escuelas; y esto precisamente le sucede al hombre cristiano, que, al nacer por el agua y el Santo Espíritu, trae como en germen la fe, mas necesita de la enseñanza de la Iglesia para que esta fe pueda nutrirse, desarrollarse y dar fruto. Por lo cual escribía el Apóstol: *La fe proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Cristo.* Y para mostrar la necesidad de la enseñanza, añadió: *¿Cómo oirán hablar de El si no se les predica?*

Prescripciones de Pío X

Si por cuanto se ha expuesto hasta aquí ya puede verse cuál es la importancia de la enseñanza religiosa del pueblo, debemos hacer cuanto nos es po-

sible á fin de que la enseñanza de la sagrada doctrina, que, sirviéndonos de palabras de Nuestro Predecesor Benedicto XIV, es la institución más útil para gloria de Dios y la salud de las almas, se mantenga siempre floreciente ó, donde se haya descuidado, se restaure. Así, pues, Venerables Hermanos, queriendo cumplir esta grave obligación del Apostolado Supremo y hacer que donde quiera se observen en materia tan importante las mismas prácticas, en virtud de Nuestra suprema autoridad establecemos para todas las diócesis las siguientes disposiciones, que habrán de ser rigurosamente guardadas y cumplidas:

I. Todos los párrocos y, en general, cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas, están obligados á instruir por el Catecismo durante una hora entera todos los domingos y días de fiesta del año, sin exceptuar ninguno, á todos los niños y niñas en cuanto deben creer y obrar para alcanzar la salvación eterna.

II. Los mismos han de preparar á niñas y niños en época fija del año, y mediante instrucción que ha de durar varios días, á recibir dignamente los sacramentos de Penitencia y Confirmación.

III. Además han de preparar con especial cuidado á los jóvenes de ambos sexos para que santamente se acerquen por primera vez á la sagrada Mesa, valiéndose para esto fin de oportunas enseñanzas y exhortaciones, durante todos los días de Cuaresma, y si fuere necesario, durante varios otros después de Pascua.

IV. En todas las parroquias se erigirá canónicamente la asociación que vulgarmente se denomina Congregación de la Doctrina Cristiana, con la cual principalmente donde ocurra ser escaso el número de sacerdotes, tendrán los párrocos auxiliares del estado seglar para la enseñanza del Catecismo, los cuales se ocuparán de este ministerio, así por el celo de la gloria de Dios, como por lucrar las santas indulgencias con que los Romanos Pontífices han enriquecido esta asociación.

V. En las grandes poblaciones y principalmente donde haya Facultades mayores, liceos y colegios, fúndense escuelas de religión para instruir en las verdades de la fe y la vida cristiana, á la juventud que frecuenta las aulas públicas en que no se mencionan las cosas de religión.

VI. Porque en estos tiempos de desorden la edad madura no está menos necesitada que la infancia de instrucción religiosa, los párrocos y cuantos sacerdotes tengan cura de almas, además de la acostumbrada homilía sobre el santo Evangelio que han de tener todos los días de fiesta en la Iglesia parroquial, escojan hora oportuna para la mayor afluencia de fieles—exceptuando la destinada á la doctrina de los niños—para dar el Catecismo á los adultos en forma sencilla y acomodada á sus inteligencias, debiendo ajustarse para ello al Catecismo del Concilio de Trento; de tal modo que en el espacio de tres ó cuatro años expliquen cuanto se refiere al Símbolo, los Sacramentos, el Decálogo, la Oración y los Mandamientos de la Iglesia.

(Terminará)

Ensayo de una biografía

— DEL —

PRESB. LUIS HIDALGO

(Discurso leído por su autor en
la asamblea general de las
conferencias de cabaleros
de S. Vicente de Paul

(Continúa)

En el año 1863 se trataba de enviar un cura á los pueblos de Terraba y Boruca. Se hicieron varios nombramientos y los nombrados tenían siempre excusas para no aceptar. Luis Hidalgo formó entonces el designio, secretamente, sin contar con el Vicario ni con su familia, de abandonarlo todo aquí para irse á "Los Pueblos"; y al efecto se convino con el P. Víctor Ortiz en que se fuesen los dos, y dió los pasos necesa-

arios sin decir una palabra hasta que todo estuvo listo é hizo presente al Vicario su designio. Este, admirando la abnegación y espíritu sacerdotal de Luis, no pudo impedirle su viaje. Sabido esto por el Presbítero don José Hidalgo, su tío; vino de Escasú á casa del señor Rivas á instarlo para que impidiera esa expedición, pues creía que su sobrino sucumbiría en ella por su poca edad é inexperiencia; y ofreciéndose él en sustitución; pero entonces el señor Rivas le manifestó que con profundo pesar veía separarse á Luis del Gobierno Eclesiástico, pero que tenía como caso de conciencia el no contrariar al joven sacerdote en su encendido celo. Llegados á los pueblos el Padre Hidalgo y el Padre Ortiz convinieron en que éste se quedaría en Terraba y aquel iría á Boruca, pero más tarde el Presbítero Víctor hubo de regresar á Cartago y el P. Hidalgo se quedó con la administración de los dos pueblos. Alternaba su residencia en ellos y fundó en ambas escuelas de las cuales era él preceptor; y hacia que su familia le rimitiese mensualmente cuanto necesitaba para útiles de escuela y aún socorros y vestidos para los muchachos pobres.

Permaneció diez y seis meses allí hasta la venida del señor Bruschetti, quien habiendo tenido noticia de lo que valía el P. Hidalgo hizo que un individuo de la familia de éste le escribiera significándole el deseo que tenía de conocerlo y llamándolo porque S. S. lo necesitaba. Contestó el celoso misionero, que él á su vez tenía muchos deseos de conocer y de tratar al señor Bruschetti, pero que protestaba no salir de aquellos pueblos porque los infelices indios tenían mas derecho á ser auxiliados que los que estaban acá en medio de la sociedad y de la civilización; y al pariente que le había escrito llamándolo en nombre del señor Bruschetti, le previno que en lo sucesivo se abstuviera de hacerle instancias para que dejara de cumplir con sus deberes de sacerdote, por que al ordenarse no había tenido en cuenta sus intereses personales ni los de su familia sino los de la Iglesia de Cristo; y lo apercibió de que si otra carta igual le llegaba, entonces se valdría de extraños parientes para pedir todo lo que necesitase para sus pobres indios y cortaría con su casa toda clase de correspondencia.

Sabido esto por el señor Bruschetti nombró inmediatamente al Padre Bruno Pereira para que lo remplazara y lo llamó premiosamente; pero el P. Hidalgo no quiso dejar su puesto hasta que llegó allí su sucesor.

Venido á San José, escribió al P. España para entrar en la compañía de Jesús, y á continuación se fué de profesor al Colegio de San Luis Gonzaga dirigido por P. P. de dicha Compañía. Estando allí quedó vacante el curato de San Vicente al que se trasladó obedeciendo resignado la orden de su superior. Todavía guardan los vicentinos con respeto y veneración el recuerdo de aquellos años en que el P. Hidalgo administró su parroquia hasta 1880 en que fué nom-

brado cura de la Merced en esta ciudad.

Tócale en este puesto presente claro de cerca y con profundo dolor el principio, desarrollo y crisis de la gran tormenta irreligiosa que había de desarrollar en 1884. Desde antes de morir el General Guardia empezó en la prensa la agitación liberal. Muerto el dictador su agitación fué haciéndose cada día más ostensible, alentada por la posesión del Gobierno en que estaban los agitadores. El P. Hidalgo se esforzaba en contrarrestar los esfuerzos del enemigo fomentando la prensa católica, haciendo que el primer orador sagrado de entonces el P. Cáceres diera en la Iglesia de la Merced conferencias religiosas, y en fin valiéndose de todos los medios que le sugerían su piedad y su celo, pero todo en vano: el enemigo estaba organizado, tenía el poder, era audaz y con sus gritos ya que no con su número, tenía amedrentado al adversario.

A principios de 1884 un bofetón fué acausado á la sociedad religiosa de Costa Rica: un tremendo sacrilegio, el primero en su género de que se tenga noticia en el país fué cometido en la Iglesia de la Merced: los enemigos de Cristo querían dar principio á la batalla insultando en el sacramento de su amor: El P. Hidalgo en cuya iglesia se había cometido el sacrilegio sufrió indesciblemente con tan horroroso atentado y á nos cuenta un amigo que en aquellos días iba á acompañarlo en su vivienda adjunta al templo en previsión de nuevos desafueros, que el P. Hidalgo entonces en una noche orando de rodillas ante la D. M. — El atentado produjo en Costa Rica honda impresión; de todos los barrios de San José y aun de las provincias y pueblos lejanos afluyeron numerosas perigrinaciones de desagravio, y fué aquello una conmovedora eflorescencia de piedad y de fe. El enemigo, que preparaba su golpe, vaciló un momento desconcertado. Pero en seguida volvió á la carga: un diputado presentó al congreso un proyecto de ley contra las comunidades religiosas: el P. Hidalgo desde su iglesia oía los alborotos que producía en el congreso la discusión de la famosa ley; por otro lado en todas partes de la República se recogían firmas contra el proyecto; y el escrito era presentado al congreso cubierto de millares y millares de firmas. Esto desconcertó una vez mas á los adversarios del catolicismo: se convencieron de que á pesar de tener en su mano el Gobierno, no podían lograr su intento por la vía legal y que era preciso sorprender al pueblo con un golpe de audacia: llegó en efecto el 18 de julio de 1884, día lúgubre y nefasto no sólo para todo católico sino para todo republicano y para todo hombre civilizado, porque en él no sólo se trató como criminales á unos inocentes y se ultrajó el sentimiento religioso de la inmensa mayoría de los costarricenses, sino que se desconocieron con los prosritos, las reglas mas elementales de la humanidad y de la decencia: en la tarde de ese día bajo tremenda lluvia, mon-

tados en bestias malas y mal aporadas, sin paraguas ni nada que los resguardara contra la inclemencia del tiempo salían de San José para Limón los P. P. de la Compañía de Jesús; y para que nada faltara á ese cuadro, los maestros liberales quisieron dar á sus discípulos una lección práctica de liberalismo haciendo que todos fueran en masa á la estación á silvar á los desterrados: y muchos de ellos no contentos con eso, arrojaban piedras y lodo sobre los víctimas.

(Continuará)

CARTA ABIERTA

Sr. Presb^o.

don Rosendo Valenciano

Heredia

Mi estimado amigo:

El número 189 de *El Orden Social*, trae, en sus primeras columnas, un artículo intitulado "Música religiosa" y aunque no lo firmó nadie, yo creo que lo debemos á su inspirada pluma y así lo creerán también todos los que, como yo, conocen su estilo correcto, digno, severo, no exento de algunas graciosas expresiones que, en la severidad de su lenguaje, son como una sonrisa del alma y que hacen sentir al lector algo así como lo que siente el nietecito al ver que juega una sonrisa candorosa en los labios de su venerando abuelo. Perdone usted, mi caro amigo, si principio mi carta haciendo su modestia. Yo debo comentar su artículo y por eso debo ser franco; mis elogios los debe considerar como un tributo á la justicia y no como efecto de rastrera adulación. Además, amigo, yo no escribiré nada en su contra, ni vengo á entablar polémica con usted. Casi todo su artículo está conforme con mis ideas; sin embargo, en algunos puntos, usted y yo no tenemos las mismas opiniones; por eso le escribo esta carta; yo le expondré mis dudas y usted me dará sus razones. Nosotros los viejos difícilmente abandonamos aquellas ideas que hirieron nuestro cerebro en los primeros años; difícilmente nos acostumbramos á vivir en medio de un ambiente distinto de aquel que embalsamó nuestra primera edad. Sin embargo, aunque llevo sobre mis espaldas el peso de tantos años, yo aceptaré gustoso sus razones si ellas son fuertes, porque no obstante la vejez, debemos ser razonables.

Sean estas líneas el preámbulo de mi carta y entremos en materia.

Podemos dividir su artículo en tres partes. En la primera nos habla usted del tono absolutamente religioso de la música en los oficios divinos, tono que usted enumera entre los adornos galanos que ostentó la Parroquia de Heredia en las fiestas de la Inmaculada. ¡Lástima grande que la distancia y mis ocupaciones me impidieron hacer un viajecillo á la ciudad de las flores! La fama, primero que su artículo había llegado á estos lugares y por ella sabía yo que la sim-

pática y progresista Heredia hacía todo lo posible por que la música en la Iglesia Parroquial fuera digna del culto católico, correspondiendo también de esta manera á los esfuerzos que usted hace. Habla usted enseguida de la necesidad de desterrar de las iglesias "esas melodías llenas de sensualismo, esos duos de emoción, esos solos que remedan dejos de amor... ese atrevimiento que mutila la letra de los oficios sagrados." Muy bien, amigo mío; no debemos confundir el templo con el teatro. Con esas músicas se pierde el efecto que debe causar en el corazón del cristiano, la majestad del culto católico; con ellas vienen á la memoria lances de amor, bailes, cuchicheos amorosos, lunas de miel; pero nunca viene el recuerdo de la seriedad de la vida, de la preciosidad del tiempo, el recuerdo de los misterios de ultra-tumba. No se diga de Costa Rica, lo que un autor dijo de su patria: tenemos tantos incredulos porque las iglesias han sido convertidas en teatro. No se oigan más en nuestros templos *Il Travatore*, *la Cavalleria Rusticana*, etc., no se vuelvan á cantar, en nuestros templos, misas *ballables* ó en los que se omiten algunas partes únicamente porque no se acomodaban á la frase musical del autor. Esta clase de música, despertando el sensualismo, ayuda á tributar culto á la materia; en nuestras iglesias, esa música no es arte, no es belleza; en nuestras iglesias en donde todo debe hablar de los grandes deberes del hombre y de los grandes premios que le están reservados, esa música es un escándalo, una punible desobediencia á la disposición *piana*. "En otros tiempos, en la música que se ejecutaba en las iglesias, se advertía tal vez mucho menos su desconformidad con las leyes y prescripciones eclesiásticas y el escándalo era acaso más restringido cabalmente porque el *abuso* estaba pro pagado y era más general. Pero ahora, por cuanto hombres eminentes han puesto sumo estudio en ilustrar las razones de la liturgia y las del arte en servicio del culto... todo *abuso* en esta materia ha llegado á ser intolerable y debe extirparse."

Finalmente su artículo trata de la exclusión de las mujeres del canto en la Iglesia. En esto, amigo mío, usted y yo no pensamos de la misma manera. ¿No pueden evitarse los abusos, que usted teme, sin excluir al sexo débil de esa armonía universal con que todo lo criado canta las alabanzas de su Hacedor? Y si esto puede obtenerse, seguramente la *ley* del Pontífice no quedaría burlada. Además, no le agrada á usted el canto de las aves? Hay mujeres cuya voz no representa los gorgoros de un pájaro sólo; muchas de ellas parece que llevan en su garganta un nido de ruiseñores. ¿Cree usted que estamos en condiciones de sostener el canto en las iglesias únicamente con voces varoniles á las que podrían añadirse las voces de algunos niños? Yo lo dudo, pero si usted me lo prueba, aceptaré gustosísimo sus razones y prestaré mi escaso contingente para que en nuestra patria se apliquen lo mejor posible

el decreto del S. Pontífice. Si usted se muestra indulgente, en otra carta le daré otras razones en que se funda la divergencia de mi opinión de la suya. De esta manera usted hará luz en asunto tan importante y el camino de la reforma se irá preparando. Algunas personas me han preguntado por qué nuestro dignísimo Obispo no procede inmediatamente á la aplicación del *motu proprio*. Para todos tengo yo la misma respuesta: las costumbres no se cambian de una sola plumada y nuestro prudente Prelado, desea tratar á sus hijos con dulzura, espera que, ellos convencidos de la necesidad de la reforma hagan más fácil el momento en que podamos plenamente obedecer en todo al Sumo Jerarca de la Iglesia.

Hasta la próxima. Mande á su afmo,

Luis

CORRESPONDENCIA

30 de noviembre de 1905.

Sr. Licdo. D. Carlos M. Jiménez

San José

Muy señor mío:

Aunque Ud. no necesita de que se le anime en su laboriosa é ingrata tarea que como Director de *La Unión* se ha impuesto, sin embargo, puede ser de algún consuelo para Ud. de que aún en este último rincón de la República haya quien simpatice con Ud. y quien admire su fuerza de ánimo con que sigue sosteniendo este único periódico católico de la República que no es redactado por sacerdotes.

Desde que pasaron las elecciones, el periódico se ha hecho más interesante. Se nota que se trabaja, sobre todo en los artículos de fondo. No hay tanta hojarasca de palabrería inútil y fantástica como se suele notar tantas veces en artículos escritos por periodistas latino-americanos, muy jóvenes y superficiales, fantásticos y fanáticos por la derecha ó por la izquierda. Ud. escribe con calma porque raciocina con calma y claridad. Ud. no quiere brillar, Ud. quiere presentar la situación religiosa ó política ó económica de país así como es en realidad. Ud. quiere señalar los males é indicar los remedios. Ud. quiere inculcar al pueblo en cosas que le importa saber. Tal es, me parece su programa como lo he visto expresado por el contenido de los artículos de *La Unión*. Y doy gracias á Dios de que tengamos en Costa Rica algunos hombres (pero ay, cuán pocos!) que son como Ud. verdaderos católicos y al mismo tiempo

SUSCRIPCIONES PARA 1906

PRECIOS POR AÑO

Acta S Sedis, mensual, 5 50	manal	6 00
Acta Pontificia, mensual 2 50	Lectura popular, quincenal	0 50
Anales del Culto á San José, mensual 2 00	Lecturas católicas, mensual	2 00
Apostolado de la Prensa, mensual, 1 00	Mensajero del Corazón de Jesús	3 50
Boletín Salesiano, mensual 3 00	Misiones católicas, mensual	4 00
Buen Consejo, semanal, ilustrado 7 00	Monte Carmelo, mensual	4 00
Ciudad de Dios, quincenal 11 00	Perpetuo Socorro, mensual	3 00
Civiltá Cattolica, quincenal 12 00	Razón y Fe, mensual	8 00
Eco Franciscano, mensual 3 75	Revista Popular, semanal	5 50
Etudes, quincenal 16 50	Revue d'Apologétique, quincenal	6 75
Hormiga de Oro, semanal 6 00	Santísimo Rosario, mensual	3 50
Lectura Dominical, se-		

Librería de ANTONIO LEHMANN, SAN JOSÉ

po son instruidos é ilustrados y dispuestos para defender su santa fe católica como única base del bienestar social de los pueblos.

Adelante, pues, señor Director de *La Unión*! No se desanime jamás aunque encuentre dificultades de parte de aquellos que deberían ayudarle en su labor periodística!

Mucho más interesante aún sería el periódico si se omitiesen de un todo las descripciones de las fiestas religiosas con sus "rumbosas doce, Avemarías y sus bombetas de triple acción" y otras cosas que chocan y cansan.

Ya sé, señor Director, ya sé que se le impone á Ud. y contra su gusto esta necesidad de publicar tales remitidos sosos y algunas veces chocantes. Pero esto prueba cuán necesario es que su periódico se independice en lo pecuniario por completo de influjos perjudiciales, para que *La Unión* sea sabrosa de pies á cabeza; que no haya letra inútil en sus tres páginas de lectura ya que son tan grandes estas letras y sólo aparecen dos veces por semana.

No quiero con esto expresar la menor crítica para Ud. crítico, sí, á los que en lugar de ayudarle, le ponen estorbos, así sean cohermanos míos en el sacerdocio! Yo, sí, quiero ayudarle y lo haré en adelante aunque sea tan sólo con mis débiles oraciones y una suscripción y siempre y en todo caso con mi aplauso y sólo tengo un deseo y es el siguiente: que *La Unión* poco á poco llegue á ser tan útil,

interesante y amena, que hasta los mismos liberales la lean con avidez, aunque por esto no se convertirán, pero sí se tortalarán los católicos tibios.

Incluyo el valor de una suscripción, ojalá pudiera enviarle mil!

Reciba Ud., señor Licenciado, los respetuosos saludos de su muy atto. y e. s.,

X.

GACETILLAS

Fiesta de Noche Buena

Con una alegría de que no tenemos ejemplo desde hace varios años rindió culto la capital de la República al Dios Niño. Los ejercicios de devoción y meditado amor hacia el Misterio de Belén; el arrebató general de felicidad por la venida del Salvador, el mundo de los niños revolucionado por los presentes que su divino compañero había depositado en la noche del 24 en sus lechos de inocencia; el pueblo entero olvidado de sus quehaceres y obligaciones y vuelto y entregado al amor de Cristo, formaba en verdad un conjunto consolador que nos hacia exclamar: la fe vive y perdura en los costarricenses.

D. Ezequiel Gutiérrez

nuestro respetado y muy querido amigo estuvo entre nosotros en estos últimos días. Cuan grata nos es cada vez su presencia; como nos inunda de valor la visita del íntegro y denodado caballero por quien hacemos en estos días de fiesta y de renovación del año, los votos más cordiales de felicidad!

Quiera Dios premiarle sus buenas acciones concediéndole largos y venturosos años de vida y la educación perfecta de su distinguida y para nosotros tan querida descendencia!

Para nuestros agentes

tenemos listo un pequeño obsequio de fin de año. Suplicamos á los que puedan que se sirvan mandar por él á la oficina particular del Director.

Marciano Acosta

el amigo querido pronto recibirá el título de Licenciado en Leyes. Entre los jóvenes se destaca en primera línea la figura de Marciano, no sólo por su privilegiada inteligencia sino por su entereza de carácter, por su fe ardiente á Jesucristo y por su valentía en confesarla en todo lugar y momento. Ansiamos ver el coronamiento de la carrera del amigo, deseamosle felicidad en ella y que sus ideas no sufran nunca el menor quiebre.

En el Nacional

La velada organizada por las señoras de San Vicente de Paul en beneficio de los pobres y que tuvo lugar el día de Pascua, dejará en San José recuerdos inolvidables. El buen gusto y el arte cristiano compusieron un programa hermosísimo para cuyo análisis sería necesario hacer una crónica vastísima. Cómo no recordar, sin embargo, el cuadro de Belén, las hermanitas Echeverría y el coro de Geisha; cómo no rendir tributo de gratitud, en nombre de los pobres, á la muy simpática, encantadora y siempre bien dispuesta Zelmira, á los señores Montandón y Castegnaró, á las señoras Fragosso, Carranza y tantas otras poderosas palancas de la caridad y del arte?

El Nacional era ese día un jardín; presentaba un cuadro deslumbrador, una nube de flores, una bandada de gorriones.

Manuel Pasos y Arana

Abogado y Notario

Oficina abierta

en la ciudad de Puntarenas

Dr. M. Zúñiga

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta . . . de 12 m. á 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación 50 varas al norte de la IMPRENTA NACIONAL.

LA EDUCACION

ALMACÉN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES
LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACEN DE MUSICA



Acabo de recibir gran surtido de cuadernos rayados y cuadriculados, tinteros de fantasía, baratos, hasta para vender á cinco céntimos cada uno, libretas, libros en blanco, papel fino en cajitas, plumas, portaplumas, lápices, borradores, cuerdas de violín y guitarra, rosarios finos y baratos, medallitas finas para recuerdos de primera comunión, devocionarios, misales, brevarios casullas y objetos para el culto, armoniums y completo surtido de tarjetas postales.

San José, Setiembre de 1905.

M. V. BLANCO.

JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL

Lo mejor preparación de Guayacol hasta hoy conocida, y prueban las imitaciones.

PECTORAL VALIOSO.—Las enfermedades de los bronquios y pulmones se curan con él prontamente.
Depósito: LA VIOLETA.

OSCAR HERRERA
ABOGADO

Ha trasladado su oficina al 5º de los departamentos de las Arcadas, frente al Teatro Nacional.

Carlos M. Jiménez
Abogado y Notario

LUIS CRUZ
DENTISTA

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis á los pobres.
Se habla inglés y francés

LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS DE 1904 CON MEDALLA DE BRONCE. En un local anexo á la fábrica hay de venta, por mayor y menor, café molido, harina de arroz, de maíz, y el reconstituyente gofio. 125 varas al Sur de la Botica Francesa.

J. FELIX GONZALEZ Y JORGE HERRERA
ABOGADOS Y NOTARIOS

Han establecido su oficina en la 2ª Avenida, Oeste, nº 163, calle que va del Palacio de Justicia al Registro y Juzgados.

El Licenciado VICTOR TREJOS despachará en la misma oficina los viernes y sábados.

San José, octubre de 1905.

“LA SANTA CLARA”
DE
MENA Y HERMANO

En la esquina noreste del Mercado; surtido de abarrotes, granos y artículos de puipería; especialidad en puros de tabaco del General.

CERVECERIA

TRAUBE
LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA “ESTRELLA”
BEST STOUT PORTER

VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

—CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO—

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus parroquias varios distinguidos sacerdotes

—Se vende en barriles y cajas—

Juan Khnor Hijos.

ÚNICOS IMPORTADORES

NICOLAS F. MEZA

DENTISTA-CIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos eléctricos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños; extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis.

Oficina: Calle 4ª, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica

SALAT

EL MEJOR

Aceite puro de Oliva

deben usarlo todas las familias no solo para ensalada sino en la cocina; es mejor que la manteca, y más sano.

PIDASE EN TODAS PARTES

SASTRERIA MODERNA

DE

DANIEL HERRERA

Acudid á esta sastrería donde encontraréis magníficos casimires, buena tijera y lo que es mejor, precios de situación.—Se enseña á cortar.—4ª Avenida, Oeste; 8ª calle, Sur.

DRINK

THES H. & C. LLOW LABEL—FINEST.

GENUINE CEYLO TEA GENUINE

(In 1 or 1/2 lb. lead Packets)

IMPORTED BY.

M. Narciso Esquivel

Importador del mejor y más sabroso

LEGÍTIMO TE DE CEILAN LEGÍTIMO

Cl. 2.00 Lb. En Paquetes de una ó media Libra. Cl. 2.00 Lb